DSAD Nº: 0 4 8 / 19

H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaria Administrativa

BUENOS AIRES, 0 4 ABR 2019

VISTO, la Ley N°27.431 y modificatorias, las Resoluciones de Presidencia R.P. N° 1304/16 y R.P. N° 340/18, la Disposición de la Secretaria Administrativa, DSAD N° 45/17 y el CUDAP EXP-HCD: 0000283/2019 por el cual tramita la declaración de bienes mobiliarios en condición de rezago, y;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Cooperadora Escuela Nacional Normal Mixta "25 de Mayo", mediante nota firmada por la Presidente de la Asociación Cooperadora a fs.1, ha solicitado ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la donación de bienes muebles e informáticos que se encuentren en desuso para ser destinados a la entidad citada precedentemente.

Que los bienes solicitados en donación son de imperiosa necesidad para cubrir la demanda y a la vez permitir el desarrollo de la actividad y fin social que persigue la misma, ya que se trata de una entidad educativa que cuenta con cuatro niveles de educación obligatoria (Inicial – Primaria – Secundaria y Superior).

Que se ha elaborado el informe técnico correspondiente, manifestando que los elementos patrimoniales se hallan en condición de rezago, irrecuperables y sin valor comercial.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que la suscripción de la presente, se encuentra dentro de la Ley N° 27.431 que en su art. 76° establece que cada uno de los poderes del Estado está facultado para dictar el correspondiente marco normativo para la administración de los bienes muebles y semovientes asignados a su jurisdicción, así como lo determinado en las Resoluciones de Presidencia, R.P. N° 1304/16, la R.P. N° 340/18 y la Disposición de la Secretaria Administrativa DSAD N° 45/17.

Por ello,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR

SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación Secretaria Administrativa

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DISPONE

ARTÍCULO 1°. - Declarar en condición de rezago y autorizar la transferencia sin cargo a la Asociación Cooperadora Escuela Nacional Normal Mixta "25 de Mayo", de los elementos patrimoniales que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición, y cuyo valor residual, luego de aplicadas las amortizaciones de rigor, asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCO CON 79/100 (\$ 605,79).

ARTÍCULO 2°. - Proceder a la entrega formal de los bienes transferidos mediante el acta de transferencia patrimonial, y posteriormente dar de baja de los registros patrimoniales los bienes declarados en condición de rezago en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Dar oportuna intervención a la Contaduría General de la Nación.

ARTÍCULO 4°. - Regístrese, comuníquese, archívese.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaria Administrativa

ANEXO I

RUBRO	N° PATRIMONIAL	DESCRIPCION	VALOR
437	7658	Biblioteca colgante	\$1,00
437	13675	Biblioteca colgante	\$1,00
437	11710	Biblioteca colgante	\$1,00
437	8394	Biblioteca colgante	\$1,00
437	11605	Biblioteca colgante	\$1,00
437	33322	Escritorio	\$220,00
437	19676	Escritorio de estilo	\$1,00
437	21122	Escritorio Funcionario	\$1,00
437	4321	Escritorio de estilo	\$1,00
437	5565	Escritorio de estilo	\$1,00
437	20044	Silla común de escritorio	\$1,00
437	20048	Silla común de escritorio	\$1,00
437	19511	Silla común de escritorio	\$1,00
437	38115	Silla común de escritorio	\$152,95
437	13496	Silla común de escritorio	\$1,00
437	26884	Silla común de escritorio	\$1,00
437	19128	Silla común de escritorio	\$1,00
437	26305	Sillon acompañante de Legislador	\$1,00
437	50584	Silla común de escritorio	\$1,00
437	21625	Silla común de escritorio	\$1,00
437	15239	Silla común de escritorio	\$1,00
437	22443	Silla común de escritorio	\$1,00
437	22169	Silla común de escritorio	\$1,00
437	12439	Sillon Funcionario	\$1,00
437	21470	Silla común de escritorio	\$1,00
437	20736	Silla común de escritorio	\$1,00
437	22203	Silla común de escritorio	\$1,00
437	22715	Silla común de escritorio	\$1,00
437	33003	Silla vertebrada	\$1,00
437	33916	Silla vertebrada	\$196,84
437	13289	Modulo de estar	\$1,00
437	16110	Modulo de estar	\$1,00
437	30008	Modulo de estar	\$1,00
437	14252	Modulo de estar	\$1,00
437	14068	Modulo de estar	\$1,00
437	12057	Modulo de estar	\$1,00
437	9564	Modulo de estar	\$1,00
437	8486	Modulo de estar	\$1,00
434	40906	Computadora- C.P.U. (Solo)	\$1,00
		TOTAL	\$ 605,79